



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche  
Tribunal de Contralor  
Río Negro**

**Resolución N° 06-TC-12**

VISTO: la ausencia del Vice Presidente del Tribunal de Contralor Sr. Carlos Damian Fuentes y;

Considerando:

- Que el Sr. Vice Presidente de este Tribunal de Contralor Carlos Damian Fuentes deberá ausentarse por motivos de índole personal de este Tribunal;
- Que dicha ausencia se extenderá desde el día 26 de Enero de 2012 inclusive;
- Que corresponde asumir la Vice Presidencia mientras dure la ausencia de su titular al Vocal Ing. Carlos Hector Freire;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1) **Dejar cargo** de la Vice Presidencia de este Tribunal de Contralor al Ing. Carlos Hector Freire (vocal) DNI:10,229,498 desde el 26 de Enero de 2012 y por el periodo por el cual se encuentre ausente el Sr. Carlos Damian Fuentes D.N.I:17,336,971.

Art. 2º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de Enero de 2012.